CONVENIO: 1.250.18.02-11931 **FECHA:** 01/09/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE FLORIDA.

VALOR: NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 92.400.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 6000000333 del 04.06.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7000000465 del 02.09.2025

FUENTE DE FINANCIACION: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA

OBJETO: Concurrir con el Municipio de FLORIDA al financiamiento del Centro Vida Municipal, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos, KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA, identificado con cédula de ciudadanía número 1006035468 de Cali, obrando como SUPERVISORA o INTERVENTORA y DIMAS ANTONIO MARTÍNEZ TORO, portador de la cédula de ciudadanía número 6.311.738 de Florida, obrando como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDA o CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del convenio.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

2.1 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO VIDA:

ATENCIÓN INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Dentro de la Canasta de servicios mínimos, establecidos en la ley 1276 el Municipio solicita la Concurrencia del Departamento para complementar el servicio de:

TALENTO HUMANO: Manipuladora de alimentos (1). Personal para la realización de Servicios generales (1). Personal para la Orientación psicosocial a través de (1) trabajador social para la atención de los adultos mayores. Prestación de servicios para la Atención primaria en salud y aseguramiento a través de (1) auxiliar de enfermería con conocimientos en gerontología. Contratación de (1) persona para la realización de Actividades productivas y promoción del trabajo asociativo, a través del manejo de diferentes actividades como manualidades, pintura, bordado, entre otras. Contratación de (1) Persona para la realización de Actividades deportivas, culturales y recreativas, a través de (1) profesional en deporte.

ALIMENTACIÓN: Alimentación Preparada (desayuno, almuerzo y refrigerio) para 77 beneficiarios.

COMPRA DE INSUMOS: Diferentes insumos como (papelería, madera, pinturas, colores, entre otros) para la realización de actividades cognitivas y de interacción social.

AUXILIO EXEQUIAL

Producto Actividades para Centro Vida: Informe de gestión de acuerdo a las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: hojas de vida del talento humano contratado, listados de asistencia que evidencia la prestación del servicio realizado, actas, minuta de alimentación, listado de elementos para el desarrollo de las actividades, etc. Evidencia audiovisual (fotografías y/o videos, etc).

ACTIVIDADES EJECUTADAS: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Que, de conformidad con lo anterior, el Municipio de Florida ejecuto parcialmente las siguientes actividades, En cumplimiento del objeto del convenio 1.250.18.02-11931, la

propuesta y el plan de trabajo aprobado para el Municipio de Florida - Valle, las cuales se cumplieron así:

El supervisor en su competencia de realizar seguimiento y control al presente convenio (artículo 8 de la ley 1276 de 2009), designo al contratista Francia Jhoana, el cual visito y evidencio y deja constancia en 1 acta de apoyo a la supervisión de avances y el cumplimiento parcial de las actividades específicas, del plan de trabajo por parte del municipio de Florida.

El municipio de florida desiste de la ejecución del auxilio exequial y por tiempos parcialmente de un mes de alimentación y un mes en 2 recursos humanos.

El 22 de diciembre de 2025, los delegados de las partes interesadas en el proceso se reunieron con el propósito de acordar y definir los valores correspondientes al cumplimiento final del convenio N°1.250.18.02-11931, estableciendo el compromiso de aportar los documentos soportes pendientes, para avanzar posteriormente hacia la liquidación de mutuo acuerdo.

Durante la ejecución del presente convenio también se recepción y valoro los siguientes documentos que soportan la ejecución contable y financiera del mismo:

1) el municipio de florida incorporo los recursos de la gobernación a través del Decreto 060 del 15 de septiembre del 2025.

2) el municipio de Florida ejecuto los recursos del departamento a través de siete (7) negocios jurídicos, descritos a continuación:

3) El municipio de Florida expide el CD No.809 del 30 de septiembre de 2025 y expide el CP N°1899 del 20 de octubre de 2025, ambos por valor de $9.000.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se financio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.484-2025, suscrito con Alejandra Pilimur Ocampo, valor aporte del departamento $9.000.000. (3 cuotas)

4) El municipio de Florida expide el CD No.827 del 14 de octubre de 2025 y expide el CP N°2060 del 28 de octubre de 2025, ambos por valor de $5.700.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-

1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se financio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.525-2025, suscrito con Martha Cecilia Mejía, valor aporte del departamento $3.600.000; aprobado por el supervisor (2 cuotas)

5) El municipio de Florida expide el CD No.802 del 30 de septiembre de 2025 y expide el CP N°1908 del 21 de octubre de 2025, ambos por valor de $5.700.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se financio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.482-2025, suscrito con Alba Liliana Saavedra, valor aporte del departamento $5.700.000. (3 cuotas)

6) El municipio de Florida expide el CD No.821 del 14 de octubre de 2025 y expide el CP N°1902 del 20 de octubre de 2025, ambos por valor de $5.400.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se cofinancio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.484-2025, suscrito con Leidy Patricia García Diaz, valor aporte del departamento $5.400.000. (3 cuotas)

7) El municipio de Florida expide el CD No.828 del 14 de octubre de 2025 y expide el CP N°2338 del 20 de noviembre de 2025, ambos por valor de $9.000.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se financio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.625-2025, suscrito con Erik Gomajoa Marin, valor aporte del departamento; aprobado por el supervisor $6.000.000. (2 cuotas)

8) El municipio de Florida expide el CD No.826 del 14 de octubre de 2025 y expide el CP N°2325 del 18 de noviembre de 2025, ambos por valor de $3.600.000 millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.202500000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se cofinancio el contrato de prestación de servicios N°3-1.05.484-2025, suscrito con María del Carmen Hurtado Castillo, valor aporte del departamento $3.600.000. (2 cuotas).

9) El municipio de Florida expide el CD No.804 del 30 de septiembre de 2025 por $39.000.000 y CD N°801 del 30 de septiembre de 2025 por valor de $7.890.000 y expide el CP N°2252 del 07 de noviembre de 2025, ambos por valor de $46.890.000; millones de pesos con fuente presupuestal, N°2.3.2.02.02.008.4104008.2025000000013603.83990.130105.01.1-1031; rubro Convenio – Gobernación a través de los cuales se cofinancio el contrato interadministrativo de mandato sin representación N°020-2025, suscrito con Corponadecol, valor aporte del departamento; aprobado por el supervisor $33.890.000.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 74.6% de las actividades específicas del convenio.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Convenio:	$ 92.400.000
Valor ejecutado:	$ 68.980.000
Valor no ejecutado:	$ 23.420.000
Porcentaje de Ejecución:	**74.6 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Convenio:	$ 92.400.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales1	$ 64.680.000
Interés moratorio:	$ 0

Total, pagado: $ 64.680.000

Saldo a favor de El Contratista: $ 4.300.000

Saldo a favor de El Departamento: $23.420.000

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
CC: 1006035468 de Cali
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DIMAS ANTONIO MARTÍNEZ TORO
CC: 6.311.738 de Florida
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDA

Revisó: Carlos Alberto Trujillo, Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.
Proyectó: José Eison Rodríguez, Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.